Prieto Valderrey, María
Romero Bernardo, María del Pilar.
Villagra de Blas, Irene.
Francisco Benito, Estefanía.
López Martínez, María del Pilar.
Ochoa Montes, Antonia.
Viana Conde, Esther.
Díaz Mascaraque, Francisca.
Martín Piélago, Josefa.
Rodríguez Prieto, Balbina.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S.

Madrid, 24 de marzo de 1973.—El Director general, José García Gutiérrez.

Sr. Secretario general del Servicio de Extensión Agraria.

MINISTERIO DE INFORMACION Y TURISMO

RESOLUCION de la Dirección de Noticiarios y Documentales Cinematográficos (NO-DO) por la que se dispone la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de la relación de los funcionarios de carrera de este Organismo, referida al 4 de septiembre de 1971.

(POR NECESIDADES DE AJUSTE SE PUBLICA LA RELACIÓN EN LA COLUMNA DE LA DERECHA DE ESTA MISMA PÁGINA.)

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 5.°, 2, del Decreto 2043/1971, de 23 de julio, por el que se aprueba el Estatuto del Personal al servicio de los Organismos Autónomos y, de conformidad con las normas dictadas por la Orden de la Presidencia del Gobierno de 4 de julio de 1972,

Esta Dirección ha tenido ha bien ordenar la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de la relación de funcionarios de carrera de este Organismo, referida a la fecha de 4 de septiembre de 1971, de acuerdo con la clasificación efectuada por la Presidencia del Gobierno, según los criterios establecidos en la disposición transitoria 1.ª del citado Estatuto.

El tiempo de servicio que figura en la columna correspondiente de la adjunta relación se considerará provisional hasta tanto se determine el mismo con exactitud, a efectos del reconocimiento de trienios.

Durante el plazo de quince días a partir de la publicación de la presente Resolución, los interesados podrán formular ante este Organismo las reclamaciones que estimen pertinentes.

Madrid, 1 de marzo de 1973.—El Director, Rogelio Díez Alonso.

MINISTERIO: INFORMACION Y TURISMO

ORGANISMO: NOTICIARIOS Y DOCUMENTALES CINEMATOGRAFICOS NO-DO

Relación de funcionarios de carrera, cerrada al 4 de septiembre de 1971

Número de orden	Apellidos y nombre	Fecha de nacimiento D.	M.	A.	Fecha del primer nombramiento D.	M.	A.	Tiempo de servicios Días	Meses	Años	Situación administrativa	Servicio en el que sirve destinado	Localización Provincia	Localidad
	Subdirector (01)													
1-1	Figuerola-Ferretti Pena, Luis	19	oct	1907	1	ene	1943	3	8	28	AC	Central	MD	Madrid.
	Asesor Técnico Producción (03)													
2-1	López Clemente, José	30	sep	1912	1	nov	1958	3	10	11	AC	Central	MD	Madrid.
	Redactor Literario (06)													
3-1	Lorenzo Carriba, José Manuel	5	ene	1910	1	nov	1953	3	10	17	AC	Central	MD	Madrid.
	Redactor Técnico (06)													
4-1	Hernández-Franch Alcalde, José	7	ago	1909	1	ene	1943	3	8	28	AC	Central	MD	Madrid.
	Jefe Sección Extranjero (07)													
5-1	Martínez-Barbeito y Mora, Carlos	14	dic	1918	4	feb	1963	27	11	6	EV	—	—	—
6-2	Sellés García, Juan	1	jun	1920	20	sep	1943	14	11	27	AC	Central	MD	Madrid.
	Jefe de Personal (07)													

MINISTERIO DE LA VIVIENDA

RESOLUCION de la Dirección General del Instituto Nacional de la Vivienda por la que se nombra Recaudador Especial Ejecutivo del citado Organismo a don David Sánchez Bolaños.

En uso de las atribuciones que me confieren los artículos 31 y 32 del texto refundido de la legislación de viviendas de protección oficial, aprobado por Decreto 2131/1963, de 24 de julio, el 171 y 172 del Reglamento aprobado por Decreto 2114/1968, de 24 de julio y el artículo 5.° del Decreto 299/1973, de 15 de febrero, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 174.2 del Reglamento General de Recaudación, aprobado por Decreto 3154/1968, de 14 de noviembre, he tenido a bien nombrar a don David Sánchez Bolaños, Recaudador Especial Ejecutivo de este Organismo, para la tramitación de todos los procedimientos ejecutivos de apremio que se sigan en todo el territorio nacional para hacer efectivos los créditos del Instituto Nacional de la Vivienda.

Madrid, 15 de marzo de 1973.—El Director general, P. D., el Subdirector General de Servicios, Julián Angulo Alvarez.